

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 190/15

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D. ALFONSO GÓMEZ PIQUERO, ha solicitado licencia ambiental y de obra mayor de NAVE PARA LA CRÍA DE TERNEROS, en Polígono 8 parcela 28 (Ref. Catastral 050160A008000280000YL).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 15 de Enero de 2015.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.